



OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE  
**GEOPOLITICA**



**PATAGONIA: SAQUEO Y RESISTENCIAS POR LOS  
BIENES DE LA NATURALEZA**

Septiembre de 2007

Patricia Agosto  
(Observatorio Latinoamericano de Geopolítica)

## **Patagonia: saqueo y resistencias por los bienes de la naturaleza**

Patricia Agosto

La región sur de la Argentina es una de las zonas del mundo asediadas por los grandes capitales, nacionales y extranjeros. Debido a las enormes riquezas naturales que posee, se fue convirtiendo en un área donde los derechos humanos se violan en forma constante por la tierra, por los minerales y por el agua, siendo los principales perjudicados los pueblos originarios, campesinos y poblaciones que ocupan ese territorio y lo han sabido defender históricamente. La apropiación y el saqueo de los bienes de la naturaleza por las fuerzas del capitalismo, en esta etapa de recolonización, ha convertido a la Patagonia en una región clave para la reproducción del sistema de acumulación y es tanta la presión ejercida sobre los bienes de la naturaleza, que ha generado variedad de resistencias en las distintas provincias que conforman la región.

### **Provincia de Chubut**

Las grandes masas de agua que posee la Patagonia argentina están representadas por enormes lagos, muchos de ellos sin explotación humana, y ríos correntosos que descienden de la cordillera, característica que permite que una de las formas de aprovechamiento posible sea la generación de energía.

Uno de los proyectos que existe en este último sentido es el de **Aprovechamiento Hidroeléctrico de la Cuenca del Río Carrenleufú**, que llevaría a la construcción de seis represas en la zona de Corcovado, localidad ubicada a 100 kilómetros al sur de la ciudad de Esquel, en la provincia de Chubut.

Si bien durante el 2005 no se han cumplido los plazos de construcción que estaban expresados en el proyecto, en caso de concretarse implicaría la inundación de aproximadamente 11.000 hectáreas, provocando la pérdida de masa boscosa nativa, la muerte del río, que quedaría represado en su totalidad, la contaminación de sus cuencas y el desalojo y la relocalización de la población de la zona, que sería obligada a abandonar sus tierras en las que viven y trabajan.

Detrás del proyecto está la corporación española Santander, que es accionista de la planta de producción de aluminio Aluar, que está en vías de ampliación y por lo tanto, requiere de mayor volumen energético. Pero detrás de la propuesta de construcción de las represas también está el poder político nacional, provincial y local que, asociados a los intereses de las grandes corporaciones, se encargan de construir un discurso para convencer a la población de la necesidad de realizar el proyecto para lograr el desarrollo local, generar nuevos puestos de trabajo y obtener nuevas fuentes de energía para las poblaciones del lugar.

Tras los discursos basados en el progreso de la región, se encuentran las comunidades que serán afectadas por la muerte del río, las comunidades rurales de la zona, asentadas hace mucho tiempo en la región, que viven de la ganadería extensiva y de la agricultura de subsistencia; el pueblo de Corcovado, gobernado por un intendente justicialista que ejerce el poder en forma autoritaria, persiguiendo a quienes se oponen a los proyectos impulsados por la intendencia- como la construcción de las represas-, violando los derechos humanos de la población impunemente y controlando todos los resortes del poder local, factores que le permiten utilizar la violencia y manipular a la población a través del manejo de planes asistenciales; y una comunidad mapuche ubicada a 10 km. de la localidad de Corcovado.

Esta comunidad mapuche, que quedará 60 metros bajo el agua de concretarse el proyecto, es la **Comunidad Pillán Mahuiza**, constituida por dos familias que, en 1999, recuperaron 150 hectáreas que estaban en posesión de la policía provincial desde 1939, luego del desalojo violento de 30 familias mapuche.

Según la cosmovisión del pueblo mapuche, los seres humanos y la naturaleza constituyen un todo indivisible, un círculo perfecto de vida, y hay una relación circular y armónica entre ambos, que sería afectada en caso de realizar una transformación del ámbito natural. La relación con la naturaleza está basada en el principio de la reciprocidad –se da y se recibe a la vez- y para concretar esta relación es necesario estar en armonía con el todo, que incluye elementos naturales, culturales y espirituales que hacen a la identidad mapuche. Esta es la razón por la cual se oponen a la destrucción de cualquier elemento de la naturaleza y no permiten que se destruya el territorio.

En la lucha contra el asesinato de los ríos y por la vida de otros bienes naturales y culturales, la comunidad Pillán Mahuiza y los pobladores campesinos de la zona han conformado el **Frente de Lucha Mapuche Campesino** como un espacio político, social y cultural que se propone construir relaciones basadas en la reciprocidad entre la sociedad y la naturaleza y recuperar la identidad, la cultura y la espiritualidad de quienes lo constituyen, con el propósito de lograr no sólo la recuperación de las tierras, sino también el control del territorio.

En esta lucha han enfrentado las persecuciones del poder político local que ha acusado de usurpadores a la comunidad mapuche, por haber recuperado las tierras que pertenecían ancestralmente a su comunidad.

En enero de 2005 se realizó en la comunidad Pillán Mahuiza un encuentro de organizaciones sociales de la Patagonia y otras regiones del país que expresaron su apoyo a la lucha contra la represa a través de dos comunicados, uno rechazando la concreción del proyecto de construcción de las represas y otro, denunciando las violaciones a los derechos humanos que se producen en la región, tales como el derecho a la libre expresión, a petionar a las autoridades, a la identidad cultural, incluyendo el derecho a la integridad física y a la vida, como consecuencia de las constantes amenazas que enfrenta la población del lugar debido al ejercicio de la violencia institucional.

La lucha mapuche también enfrenta a grandes terratenientes que históricamente han acumulado miles de hectáreas en la Patagonia, latifundios hoy en proceso de re-privatización, re-concentración y/o extranjerización. En este sentido se destaca la corporación italiana **Benetton** que ha adquirido 900.000 has. en la región. En lucha contra este grupo económico, Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir fueron desalojados en octubre de 2002 de 542 has. de tierra que habían recuperado dos meses antes de la Compañía de Tierras del Sud Argentino, propiedad de los Benetton. Tras la denuncia de usurpación realizada por el grupo italiano, el matrimonio mapuche enfrentó, en 2004, un juicio oral y público por presunta usurpación, en el cual fueron sobreseídos porque ya habían sido desalojados. En febrero de 2007 la **comunidad mapuche Santa Rosa-Leleque**, conformada entre otros por Rosa y Atilio, recupera nuevamente el lote, actualmente otra vez en disputa judicial con Benetton.

Uno de los problemas de tierras que enfrentan los habitantes de la provincia de Chubut es la compra de tierras por el conductor y empresario televisivo Marcelo Tinelli en **Río Percey**, a 13 kilómetros de la ciudad de Esquel. Las tierras que ha comprado el conductor han sido cercadas, impidiendo el acceso de la población a la

laguna Trafipán y a la leña que se encuentra en el lugar, elemento esencial para enfrentar el invierno patagónico. El empresario tiene, a su vez, el proyecto de construir un megaproyecto turístico creando, en el cerro cercano, un centro de ski que requeriría del desalojo de 30 familias mapuche. Insólitamente, el megaproyecto recibiría el nombre mapuche de "Trafipán 2000". De esta forma, la tierra y los recursos que eran de uso colectivo se convirtieron en propiedad privada, dejando a la población que habita el lugar sin acceso a los mismos.

Otra comunidad mapuche que enfrenta las amenazas de desalojo y que reclama la titularidad de las tierras es la **Familia Cayún**, que está localizada en Lago Puelo, a 180 kilómetros de la localidad de Esquel, también en la provincia de Chubut. La comunidad, ubicada en la margen oeste del Río Azul, está compuesta por 12 familias -55 personas en total- que ocupan una superficie de 674, de las cuales sólo siete son aptas para el cultivo, siendo el resto bosque nativo y cordillera. La familia Cayún reclama la titularidad de las tierras para evitar desalojos con el fin de explotarla desde el punto de vista turístico o para concretar la especulación inmobiliaria de empresarios o magnates nacionales y extranjeros. La defensa de sus tierras ha traído a la familia muertes nunca resueltas de miembros de su familia y de vecinos. El intendente de Lago Puelo, Iván Fernández, ofrece a la comunidad Cayún 200 hectáreas para usufructuar con título de propiedad individual, con el propósito de utilizar el resto de las tierras para la especulación inmobiliaria. La familia no acepta esta propuesta porque reclama el título comunitario, siguiendo las prácticas ancestrales del pueblo mapuche. Manteniendo las tierras sin subdividir, la comunidad evita posibles proyectos de construcciones turísticas o de explotación irracional de los recursos, y permite que la población pueda tener acceso a las tierras y a sus recursos.

En este proceso de recolonización que vive el continente y nuestro país, las comunidades indígenas han resistido junto con poblaciones, vecinos y movimientos sociales. En el caso de las exploraciones y explotaciones mineras, las comunidades y organizaciones mapuche de Río Negro y Chubut, además de tomar iniciativas para impedir los cateos, han participado en las asambleas de vecinos autoconvocados que se oponen a la minería, tanto en Ingeniero Jacobacci -Río Negro- como en Esquel -Chubut.

En la lucha contra la minería, otra importante riqueza en la zona patagónica, es emblemática la lucha del **pueblo de Esquel** contra la **empresa canadiense Meridian Gold** que intentó iniciar la explotación de oro en la región utilizando cianuro, que traería como consecuencia la contaminación de las tierras y del agua. La empresa se ha enfrentado a todo un pueblo, que ha constituido una organización, **Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina de Esquel**, que logró, mediante la lucha comprometida y tenaz, frenar los proyectos de la empresa.

La lucha contra las empresas mineras ha ido encontrando, en estos últimos tiempos, otros escenarios para hacerse oír. Frente al abanico de proyectos de exploración y explotación minera en el noroeste argentino, por ejemplo, han surgido otras asambleas de vecinos de diferentes localidades. Nombres como Famatina, Andalgalá, Calingasta y otras localidades de las provincias de Catamarca, San Juan, La Rioja y Mendoza se escuchan casi a diario como un reflejo de esta lucha en defensa del territorio y sus bienes. Estas resistencias se fueron encontrando y articulando en distintos espacios, entre ellos la **Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC)**, en la que confluyen distintas luchas de diversas zonas del país, contra las empresas mineras y en defensa de la vida y de la naturaleza. El propósito es

construir lazos solidarios que permitan desarrollar estrategias colectivas frente a los poderosos enemigos que tienen que enfrentar.

### **Provincia de Neuquén**

En esta provincia patagónica, la comunidad mapuche **Paichil Antriao** de Villa La Angostura fue desalojada por la policía de sus tierras en Cerro Belvedere, en abril de 2005, por orden del juez Rolando Lima. En esa oportunidad el desalojo, con la participación de la policía local, fue violento y la camioneta utilizada para sacar las cosas era posesión de la municipalidad de Villa La Angostura. Frente a este hecho, en mayo, la comunidad volvió a ocupar un predio de 4 hectáreas, al mismo tiempo que se firmó un acuerdo con las autoridades municipales, representantes de Parques Nacionales, del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y de la Confederación Mapuche, a través del cual las partes se comprometieron a participar de una mesa de diálogo para esclarecer la situación y evitar que se vulneren los derechos indígenas.

Sin embargo, el compromiso de respetar esos derechos sobre las tierras fue vulnerado meses después, cuando en septiembre hubo un nuevo intento de usurpación a la comunidad. En esa oportunidad el vecino de la comunidad, Miguel Barbagelatta, comenzó a realizar obras de remoción de tierras para hacer un camino de acceso a un lote situado sobre la costa del lago Nahuel Huapi y otorgado por el estado nacional a la comunidad a comienzos del siglo XX, a través de un decreto firmado paradójicamente por el General Roca. El interés sobre esa franja de playa se debe a que constituye un puerto natural con muelle, frente al resto de la costa que es rocosa.

En las tierras que pertenecen históricamente a la comunidad Paichil Antriao, unas 625 hectáreas cuyo título de propiedad fue entregado a mediados del siglo XX, se han ido vendiendo lotes a personajes famosos, con la complicidad de inmobiliarias de la zona, entre ellos, Huberto Roviralta, cuyo apoderado es Leonardo Bessone, de la inmobiliaria que lleva como nombre su apellido y el basquetbolista Manuel Ginobilli, que compró un lote vecino al REWE, lugar sagrado para los mapuche.

Con el propósito de impedir que continúen los desalojos y los atropellos contra la comunidad, varios miembros de la misma se trasladaron a Buenos Aires, en noviembre de 2005, para dar a conocer los conflictos que enfrentan e interpelar a los diputados de la nación a que aprobaran la Ley de Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena que reconoce la propiedad comunitaria y permite el freno de los desalojos durante un periodo de cuatro años. A través de una conferencia de prensa realizada el 30 de noviembre de 2005, exhortaron a que los diputados se reunieran ese mismo día –último día de sesiones ordinarias- para aprobar esa ley, cuyo tratamiento había quedado suspendido en junio. Si bien estaba convocada una sesión especial de la Cámara para ese día, lamentablemente no hubo quórum y la ley no fue aprobada en ese momento. La aprobación se hizo realidad el 1 de noviembre de 2006. Aún queda por verse qué garantías tendrán las comunidades con esta ley, que frena por cuatro años los desalojos de comunidades, con el propósito de relevar –en vistas a regularizar- la situación territorial de las comunidades originarias existentes en el país para poder supuestamente a futuro garantizar el control de los bienes de la naturaleza por los pueblos originarios.

En la lucha contra una empresa petrolera se destaca la **Comunidad Lonko Purrán** de la provincia de Neuquén. Esta comunidad, como otras en el mundo y en

Patagonia, sufre el impacto de la explotación hidrocarburífera por parte de la empresa Repsol YPF. Por esta razón, el 16 de junio de 2006 el Lonko de la comunidad, Martín Velázquez Maniqueo, participó en representación del Pueblo Mapuche en la Contrajunta de Afectados por Repsol YPF, para denunciar la contaminación y los impactos culturales que la explotación petrolera trae a distintos pueblos originarios de América Latina.

La comunidad Lonko Purrán no sólo debe enfrentar a la empresa española instalada dentro de su territorio, sino también a la estadounidense Apache Corporation, que pretende explorar y explotar siete pozos en territorio mapuche. Hasta ahora, el proyecto ha sido frenado por las acciones de protesta emprendidas por la comunidad. Entre ellas se cuenta el bloqueo de caminos utilizados por la empresa, realizado el 28 de diciembre de 2004. Si bien en el contexto regional los efectos de las explotaciones petroleras no son nuevos, lo novedoso de esta etapa es la diversificación de las empresas exploradoras concesionarias. En todo caso, la respuesta de la provincia fue enviar fuerzas especiales antimotines que desalojaron violentamente a las familias e hirieron con balas de plomo a Carlos Marifil, uno de los manifestantes.

La comunidad también ha enfrentado a la empresa en Tribunales. Durante este año, dos autoridades de la comunidad, junto con dos integrantes de la Confederación de Organizaciones Mapuche de Neuquén, afrontaron un juicio por la acusación de "turbación de la tenencia" por parte de la empresa Apache Corporation, en el cual obtuvieron un fallo favorable en la Cámara Penal de Zapala, el 19 de junio.

Es interesante destacar que las distintas formas de atentar contra las comunidades ignoran los derechos territoriales, culturales e identitarios indígenas sancionados por el Convenio 169 de la OIT (ratificado en el país en 2001) y por la Constitución Nacional reformada en 1994, que reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos originarios a la formación de los propios estados, así como su derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras tradicionalmente ocupadas.

### **Provincia de Río Negro**

En esta provincia, la presencia de un magnate inglés ha convulsionado la localidad de El Bolsón. El propietario de Hard Rock Café, y hoy dueño de Planet Hollywood, **Joe Lewis**, compró en 1997, 14.000 hectáreas, que poseen cascadas y bosques naturales sobre el Lago Escondido, que quedó incluido dentro de su propiedad. La venta de estas tierras entró en contradicción con la Constitución de la provincia de Río Negro, en uno de cuyos artículos se hace referencia al acceso libre a riberas, costas de los ríos, mares y espejos de agua de dominio público con fines recreativos, además de violar la ley provincial 279 que imposibilita la concentración de tierras fiscales y su uso indiscriminado y establece que si alguien ya posee un predio de tierras fiscales, no puede adquirir otro.

A lo largo de los años, la **sociedad anónima Hidden Lake** –propiedad de Lewis- ha ido comprando, con la complicidad de la inmobiliaria Van Ditmar de Bariloche, propiedades cercanas a importantes fuentes de agua en toda la cordillera, tales como el río Foyel, el río Manso, los lagos Montes y Soberanía. Para completar el enorme imperio natural que posee, Lewis está gestionando la compra de 100 has. fiscales sobre la margen del arroyo el Pedregoso, en la zona llamada Pampa de Luden ubicada en Mallín Ahogado, con el fin de construir un aeropuerto. Esta zona es de vital importancia para la población porque es una zona productora

en la cual habitan antiguos pobladores que se dedican a la cría de animales y a la actividad silvopastoril. En caso de realizar la venta de estas tierras, la población del lugar dejaría de tener acceso al agua del arroyo para el riego y sería aún más difícil el acceso a los lagos, ya de por sí de poco acceso frente a las amenazas de gente armada contratada por la empresa. Frente a esta concentración de tierras y aguas en manos privadas y ante la posible venta de más tierras, los vecinos de la región se han organizado y constituido la **Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Mallín Ahogado y la Comarca Andina**.

En esta región del país son muchos los magnates extranjeros que han ido comprando tierras con la complicidad de los gobiernos locales y las inmobiliarias dedicadas a la especulación. Entre ellos se cuentan los ya conocidos hermanos Benetton, el empresario norteamericano de la comunicación Ted Turner, que posee 70.000 has en las cercanías de Bariloche, y los actores Silvestre Stallone y Michael Douglas que poseen hermosas estancias de miles de hectáreas cada una.

La inseguridad jurídica que provoca el proceso de concentración de tierras para pobladores y comunidades, ha llevado a que se iniciara un **proceso de recuperación comunitaria de tierras** en las provincias de Neuquén y Río Negro, con el apoyo de la Coordinación de Organizaciones Mapuche y el Consejo Asesor Indígena o la Ruka Mapuche.

### **Militarización urbana en Bariloche**

También existen problemas de violación de derechos humanos en las áreas urbanas. Algunas ciudades patagónicas están sufriendo la represión y el atropello a los derechos humanos, como es el caso de la ciudad de Bariloche en la cual organismos de derechos humanos han solicitado a la Justicia Federal, durante el mes de diciembre de 2005, que declare inconstitucionales las medidas municipales que reforzaron la cantidad de efectivos de seguridad en la ciudad y que se adopten medidas cautelares que hagan cesar los operativos policiales que se están realizando fundamentalmente en los barrios marginales de la ciudad, los de El Alto. Frente a un relativo aumento de inseguridad se declaró la emergencia en materia de seguridad en la ciudad y se solicitó la intervención de fuerzas de seguridad federales y del grupo de ataque provincial Bora (Brigada de Operaciones, Rescate y Antitumulto). Los organismos de derechos humanos determinaron, a través de un escrito, que no se siguieron los procedimientos legales para solicitar la intervención de las fuerzas federales, ya que esta medida sólo puede tomarse en tres casos concretos que no están ocurriendo en la ciudad sureña, que son, en caso de que esté en juego el orden constitucional, durante una situación de desastre o cuando hay peligro colectivo para la vida y el patrimonio de las personas. En este último caso, las organizaciones declaran que se trató de hechos aislados y que en la ciudad no existen bandas armadas, zonas liberadas ni estructuras mafiosas que pongan en peligro colectivo los bienes y la libertad de las personas. Por otro lado, aclaran que la medida tiene carácter discriminatorio ya que los efectivos de la policía fueron destinados únicamente a los barrios más pobres de la ciudad, ejerciendo sus funciones a través de procedimientos irregulares y malos tratos. Este escrito de los organismos de derechos humanos amplió los argumentos de una Acción de Amparo, presentada una semana antes, que solicita medidas cautelares y declaración de inconstitucionalidad de la resolución municipal, del decreto provincial y de la resolución del Ministerio del Interior de la Nación que dispone la intervención de la Policía Federal, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina en

operativos conjuntos propuestos por la provincia de Río Negro. La medida implementada viola derechos reconocidos por la Constitución Nacional y se enmarca en el proceso de criminalización de la pobreza que se está dando en otras regiones del país.

### **A modo de conclusión: los desafíos que enfrentamos**

Es fácil visualizar que las tierras y los bienes de la naturaleza de la Patagonia están en la mira de los grandes intereses capitalistas nacionales y extranjeros, razón por la cual las comunidades que allí habitan constituyen un obstáculo para su apropiación y explotación. Para enfrentar las resistencias que construyen los pueblos frente al saqueo, las poderosas corporaciones transnacionales, con la complicidad de los poderes políticos locales, provinciales y nacionales, utilizan estrategias también poderosas. Así, la militarización en las zonas en disputa; la aprobación de leyes terroristas, intentando aplicarlas a quienes se resisten; y la judicialización y criminalización de las luchas, forman parte del cuadro de situación. La represión de las fuerzas de seguridad; las órdenes de desalojo y la apertura de causas penales por parte de la justicia; la venta ilegal de tierras supuestamente fiscales; las permanentes intimidaciones de empresarios y fuerzas públicas completan el cuadro, siendo formas frecuentemente aplicadas por los poderes privados y públicos contra las comunidades que luchan, en su afán de hacer desaparecer los obstáculos para concretar grandes negociados.

El panorama nada alentador que parece abrirse en la región sur en particular, y en nuestro país en general, tiene una contracara que fluye de las esperanzas de cambio. Las comunidades y los movimientos sociales protagonizan cotidianamente grandes resistencias, haciendo frente a la subsistencia diaria y denunciando, a su vez, la vulnerabilidad de sus derechos más elementales. Entre esos derechos, el más trascendente es el derecho a la vida, puesto en jaque cuando las empresas saquean, contaminan y destruyen los bienes de la naturaleza.

Es tan importante la lucha que emprendemos que consideramos que hay desafíos necesarios que los movimientos sociales no tenemos que perder de vista a la hora de enfrentar las estrategias de recolonización que sufrimos.

Entre ellos creemos que se hace necesario conocer las estrategias, los proyectos y las formas de operar de los grandes capitales, tanto a nivel regional como a nivel continental y global. Son necesarios espacios de encuentro entre comunidades y movimientos sociales para intercambiar el conocimiento sobre esas estrategias y las distintas visiones del mundo, dando lugar a la creación colectiva de conocimientos que nos permitan enfrentar mejor las distintas opresiones.

También es necesario conocer y articular las experiencias de lucha y resistencia relacionadas con los bienes de la naturaleza, con el propósito de superar la fragmentación a que se ven sometidos los movimientos populares y buscar los objetivos comunes de todas las luchas, que es la defensa de la vida y la naturaleza.

Cuando reiteramos la necesidad de articulación, no pensamos solamente en los movimientos directamente afectados por el saqueo de recursos, sino por otros movimientos y organizaciones que luchan por otro mundo posible, por "un mundo en el que quepan todos los mundos". Es necesario armar estrategias contra la idea de que hay conflictos que no son prioridad porque no nos afectan directamente. En realidad, se trata de una lucha por la vida que se ve amenazada por los intereses de los grandes capitales, y en este sentido nos afecta a todos.

También creemos necesario pensar colectivamente, no solo las formas de resistir al saqueo y el despojo, sino también nuestro proyecto de vida para empezar a construirlo en el presente. En ese camino de construcción también va adquiriendo un lugar protagónico la constitución de una nueva subjetividad que nos permita ver que "sí podemos" construir lazos armónicos y de solidaridad entre la naturaleza y los seres humanos y entre estos últimos entre sí, a pesar de las aparentes armas indestructibles que utiliza el capital para terminar con nuestra naturaleza y nuestras vidas.

Nos parece importante escuchar a los pueblos originarios para poder rescatar y empezar a practicar el verdadero significado de palabras como territorio, reciprocidad y solidaridad entre los seres humanos y la naturaleza.

En 2002, los pueblos indígenas de Abya Yala de Ecuador se expresaban así contra el proyecto del ALCA:

"Nosotros venimos a hablarles en nombre de todas las vidas, pero sobre todo de aquellas que no están más. Venimos a hablarles de los seres de las aguas, de los seres de la montaña y de la selva, de los seres de la fecundidad, de los seres de la siembra, de los seres de la cosecha, de los seres de la abundancia, de todos los seres que nos sentimos amenazados con su "plan integrador" (...)

Estos pueblos originarios plantean como necesario: "Afirmar el amor, respeto y veneración por nuestra Pachamama, por nuestra Madre Tierra y desde ella, amor, respeto y veneración por todos los seres vivos. La tierra es nuestra madre, todo lo que afecta a la tierra afecta a los hijos de la tierra. En esto creemos: la Tierra no pertenece al hombre, sino que el hombre pertenece a la Tierra".

Este es el decir de nuestros pueblos originarios y nada más lejos de lo que nos impone a diario este sistema depredador de nuestro territorio y de nuestras vidas.